
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

9 DE ABRIL DE 2021

SISTEMAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Reunión de comisión por sistema remoto mediante videoconferencia

–A las 12:37 del viernes 9 de abril de 2021:

Sr. Presidente (Luenzo).- Ricardo, si le parece, damos formalmente iniciada la reunión. ¿Le parece bien?

Sr. Secretario (Porto).- Sí, me parece perfecto, Alfredo.

Hasta ahora tenemos ocho senadores y senadoras. Faltaría uno, pero seguramente, en el transcurso de la reunión se sumarán y, para cuando tratemos los proyectos, ya tendremos quórum.

Sr. Presidente (Luenzo).- Perfecto, esa es la idea.

Vamos a hacer circular, aproximadamente, veinte proyectos, para ver si los firmamos y los podemos ingresar en la próxima sesión. Luego se los entregaré a cada uno de ustedes, o lo hará Ricardo a través de la comisión.

Sr. Secretario (Porto).- Como siempre, los giraremos digitalmente.

Sr. Presidente (Luenzo).- Perfecto. Bárbaro.

Entonces, vamos a dar comienzo a una nueva reunión de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión del Senado de la Nación Argentina. En este caso, con una convocatoria que forma parte de una historia de vínculos que ya tenemos, que es la Multisectorial, una institución que reúne a varios sectores de la vida audiovisual en la República Argentina.

Este es un tema que, históricamente, nos ha preocupado y que forma parte – yo diría– casi de una tarea de trabajo que permanentemente hemos llevado adelante en los últimos años, que es cómo podemos recuperar la industria cultural en la República Argentina.

Nosotros comenzamos este año –hace quince días atrás– el período ordinario de sesiones, pusimos en marcha esta comisión y, realmente, uno de los desafíos que tenemos –entre tantos otros– es ver cómo podemos reivindicar nuestra extraordinaria industria cultural, comenzar a producir nuevamente, darle las condiciones a los sectores para que puedan producir realmente, porque si algo nos faltan son herramientas que nos vuelvan a colocar en un lugar competitivo de la producción audiovisual. Somos muy capaces de hacerlo, somos reconocidos a nivel internacional, pero para eso necesitamos algunas herramientas, que estamos construyendo y de las que estamos conversando.

Hay iniciativas en la Cámara de Diputados, iniciativas que también ha llevado adelante –y lleva adelante– el Ejecutivo nacional, con propuestas que ya tiene elaboradas. La idea es encontrar la masa crítica suficiente como para tener esa herramienta que nos permita, nuevamente, ponernos a todos en valor; porque eso es lo que necesitamos. No solo porque venimos de años en donde hubo una política que realmente empobreció a toda la industria audiovisual en la República Argentina; y esto es objetivo. No quiero hacer, en este caso, cuestiones de carácter partidario ni mucho menos. Lo hemos hablado, lo hemos discutido en diferentes circunstancias y nos llevaron a esa situación.

Y luego, esto sin lugar a dudas ha venido empeorando a partir de lo que nos pasó con la pandemia, y vuelve a ser un tema, hoy, de mucha actualidad, porque la industria cultural, sin dudas, al menos en estas próximas tres semanas, también tendrá que acomodarse a una nueva realidad. Todo esto ha hecho evidente mella en todo lo que significa nuestra producción.

A esto hay que agregarle los nuevos servicios: las OTT, las nuevas plataformas, donde obviamente ahí tenemos que dar, me parece, una batalla muy

fuerte como Estado, para que la industria audiovisual argentina sea considerada, que tengamos nuestra cuota de pantalla y podamos avanzar en un acuerdo con las plataformas. Acá no se trata de enfrentar a nadie, sino de entender que nuestra producción es muy buena, es extraordinaria y la tenemos que poner en valor.

Las OTT, hoy, realmente no tienen ninguna cuota de exigencia en cuanto a catálogo, a cuota de pantalla, ni en cuanto a vernos nosotros reflejados. Porque cuando hablamos de industria audiovisual, hablamos de identidad cultural, hablamos de trabajo de muchos compañeros, que realmente la están pasando muy pero muy mal.

Es decir, nosotros tenemos que abordar el ecosistema de una manera integral. Por servicio, pero de manera integral, para que podamos poner, nuevamente, en valor nuestra industria cultural en la República Argentina, en cada una de las pantallas. No importa por dónde: si es por el sistema histórico analógico, si es por las OTT, o por donde sea; nuestra industria cultural tiene que estar allí presente. Este es el desafío que nos proponemos y la reunión de hoy, que es continuidad de tantas otras que hemos llevado adelante, es para ver si nos podemos arrimar y aproximar, cada vez más, a tener esa herramienta que hoy nos está haciendo falta. Creo que voluntad política hay. No creo: hay voluntad política, ya lo dije, en el Ejecutivo, en Diputados y, también, en la Cámara de Senadores. Y, obviamente, ustedes que son los sectores fundamentales –valga el término, en estas circunstancias– para poder potenciar esa herramienta que tenemos que presentar y encaminar, legislativamente, para que sea una realidad.

Le doy la bienvenida también al senador Oscar Parrilli, quien nos está acompañando, y a Laura, que desde la Secretaría de Comisiones nos aporta un valor extraordinario para que esto sea posible.

Dicho esto...

Sr. Secretario (Porto).- Presidente, con la llegada del senador Parrilli ya tenemos quórum.

Sr. Presidente (Luenzo).- Perfecto, porque luego de esto, debemos hacer circular los proyectos que vamos a aprobar para tratar en la próxima sesión.

Dicho esto, le paso la palabra en primera instancia a un amigo de la casa – porque ya, realmente, forma parte de la casa–: a Guillermo Tello, de la Asociación de Directores de Televisión, quien es el coordinador general que tiene la Multisectorial.

Guillermo, en principio, te doy paso a vos para avanzar en esta reunión de amigos que tenemos para construir esa herramienta que necesitamos.

Sr. Tello.- Muchas gracias, senador.

Sin dudas, agradecemos desde la Multisectorial la iniciativa de la comisión. También agradezco y saludo a todas las senadoras y a todos los senadores que están presentes y no tuve oportunidad de saludar anteriormente.

Desde la Multisectorial –como bien habías explicado, Alfredo– hemos constituido un espacio, como bien dice tu palabra, con gran amplitud y con una gran cantidad de participación, donde se expresan y se representan todos los sindicatos que pertenecen al sector audiovisual ampliado. Una gran parte de las cámaras también integran ese sector, sobre todo las más pequeñas, todas las entidades de gestión de derechos autorales e interpretativos, una gran parte de las asociaciones profesionales y, en este último año, se incorporó el Consejo Federal de Televisión Pública. Por eso invitamos a su vicepresidenta a que también extienda su palabra en estos temas. Ellos integran la Multisectorial desde diciembre.

Dicho esto, me gustaría plantear, en primer lugar, que lamentablemente el

secretario general de SATSAID no va a poder estar presente. El secretario de Cultura está tratando de entrar a la reunión de Zoom para reemplazarlo, así es que pido a Ricardo Porto que se lo permita, si tiene la oportunidad. Él es Pablo Storino. Porque nuestro secretario general ha sido convocado de urgencia a una reunión paritaria en el Ministerio de Trabajo, así que les pide disculpas por su ausencia.

Por otro lado, quisiera mencionar algunas cosas que tienen que ver con el nombre de esta convocatoria. Me parece fantástico hablar del ecosistema audiovisual en la Argentina. Nosotros, los que nos dedicamos a la producción de contenidos audiovisuales culturales, hemos acunado tal vez un término que empezamos a denominarlo como cultura audiovisual, porque entendemos que el ámbito en el que se desenvuelve es mucho más amplio que meramente la producción, emisión y distribución de contenidos específicamente. Ya no alcanza con pensar en las plataformas existentes, las tradicionales, las no tradicionales y las innovadoras, sino que también hay que pensar en todo el impacto que esto genera.

Es decir, sería muy distinto pensar las actividades sociales, culturales, incluso políticas en la Argentina, sin pensar en el impacto que culturalmente genera el audiovisual a lo largo del tiempo en la Argentina. Y en el mundo también. Porque hemos compartido experiencias con distintos profesionales y asociaciones de otras partes del planeta e, incluso, lo hacemos habitualmente en los congresos audiovisuales que solemos hacer. Ya vamos por el cuarto, y esperamos encontrar la forma de hacerlo este año. El año pasado lo suspendimos por la pandemia, que tanto afecta al sector, pero también entendemos las disposiciones del Ejecutivo, las cuales acompañamos y entendemos que son necesarias para nuestra salud y para el bien público.

Decía que muchas cosas se entienden un poco más, tal vez, si uno piensa la cultura audiovisual en el todo. Muy distinta sería la vida si no hubiéramos visto, en su momento, *El exilio de Gardel*. Muy distinta sería la vida si no hubiéramos escuchado *Yira, Yira*, como una canción de Gardel. Muy distinta sería la vida si no estuviera *Adiós Nonino* en nuestra expresión. Muy distinta sería, incluso, la vida política si no hubieran existido *Los chicos de la guerra* o *Tanguito*; o alguno de esos contenidos audiovisuales que nos atraviesan culturalmente, y también políticamente. Muy distinta sería la vida política si no hubiera existido *Asesinato en el Senado de la Nación*. No solo el hecho, sino que estoy hablando de la película. Creo que ustedes entienden la forma.

Más adelante en el tiempo, para entender cuánto aporta la ficción específicamente a la construcción de temáticas públicas y a la construcción de sentido, muy distinta sería la vida política si no existieran *El puntero*, *El lobista*, *El marginal* y muchas de esas significaciones culturales que hacen a la vida social y política, en algunos casos más felices y en otros realmente más complejas, más difíciles, porque construyen un sentido que es mucho más amplio.

Yo les voy a mencionar algunos pequeños números para que entiendan esto. De todo ese ecosistema de distribución de contenidos audiovisuales del que estamos hablando, solo el 27 por ciento es ocupado por el informativo. Uno, tal vez, pensaría que con la cantidad enorme de información que hay, que va variando entre la cantidad de público y demás, el porcentaje sería más amplio, pero el consumo, o sea, la gente se vuelca, solo en un 27 por ciento, a esa gran masividad de consumo. Ahí se entiende por qué son tantas las señales, los canales que tienen tanta línea informativa: porque, en realidad, trata de entrarle a todo el sector de distinta manera.

El otro 43 por ciento importante es el de la ficción. Uno puede consumir ficción; puede adquirir, encontrar la ficción en la mayoría de las plataformas, sean

digitales, analógicas, del sistema tradicional o las nuevas plataformas digitales. Esas construyen un sentido a largo plazo, mucho más grande. Yo iba diciendo los nombres de las películas que acabo de nombrar y cada uno iba diciendo "sí" en función al tipo de película y a la década que elegí. Debo reconocer que no elegí erróneamente las décadas de las películas que nombré, sino que efectivamente fui nombrando películas y series de décadas distintas que hicieron una iconografía.

El resto del porcentaje lo ocupa específicamente el entretenimiento de no ficción –esos programas de preguntas y respuestas y demás–; más lo deportivo, que es muy importante, por supuesto, que también tiene un rango de importancia en todo el *rating*, pero muy ocupado pura y exclusivamente en los momentos de los eventos que se producen.

Dicho esto, entendemos nosotros, desde la Multisectorial, que el mapa de la cultura audiovisual es sumamente trascendente y que nos trasciende a nosotros, que es el sector afectado en forma directa, a punto tal de que llega al ciudadano de tal manera y, por ende, retorna a la política. Por eso agradecemos enormemente la dedicación del Senado en varias oportunidades en que nos recibió.

Dicho de esta manera, creo que ese ecosistema, como lo viene planteando la Multisectorial, debe ser revisto, retrabajado y repensado desde distintas áreas. No es solamente una línea de trabajo específica, sino que hay una variable enorme.

Nadie puede negar, en el ámbito del trabajo, que la eventualidad laboral llegó para quedarse. Eso lo puede expresar muy bien el sindicato de cine en la Argentina que, además, ocupa también la publicidad. Por eso, desde ese espacio, desde la comisión interna del gremio de la Multisectorial, venimos tratando de impulsar en Diputados una ley de caja complementaria para el trabajador de la industria audiovisual que le permita tener esos momentos de trascendencia, digamos, de tránsito entre un trabajo y otro; que tenga mayor compensación. Ustedes saben perfectamente que, después de tres meses de no tener trabajo, se pierde la obra social, se pierden la mayoría de los derechos sociales que tanto han costado conquistar. Digo esto porque, en tiempos de pandemia, después de ya más de un año que el sector no viene produciendo, los espacios han tenido que ir a cubrir las necesidades de salud de distintas maneras, porque ya no tenían obra social ni nada. Por supuesto, el sistema público estuvo presente y ha hecho lo suyo en ese sentido.

Por otro lado, está lo que contempla la capacidad productiva. Mirarlo pura y exclusivamente –artísticamente hablando– como la lógica en que se creó el Instituto Nacional de Cine en la Argentina sería un error. Ya en el año 47, el Instituto nace como un ente financiador de una industria pujante, netamente de industrialización tanto metálica mediana, o tantos otros espacios que bien se venían desarrollando y que, con el tiempo, quedó realmente muy lastimado después de la suerte y desgracia de los boicots norteamericanos que sufrió el cine argentino, poniéndole la imposibilidad de comprar celuloideos y demás, donde decayó enormemente la comercialización y producción de cine.

Llegado el año 94 tuvimos, también otra vez de la mano del Senado y de Diputados, una reforma de la ley; y llegamos a una instancia de la creación de un instituto que tiene una lógica netamente artística, que tiene la valoración de la construcción y llevada adelante de producciones cinematográficas que revaloren la cultura argentina, que tenga la apreciación desde ese lado. Pero no es un instituto con mirada federal; no tiene injerencia en los ámbitos federales; tiene una asamblea que no tiene una lógica muy clara. No es un instituto industrialista. No es el sector que viene a impulsar una industria pujante para todo el ámbito que queda por delante. Porque viene haciendo una tarea correcta, sin duda, en algunos lugares, y

con dificultades en otros –sobre todo en este tiempo de pandemia–, pero no es el ámbito natural de una construcción de políticas industriales para la producción de contenido, emisión, distribución y demás.

Por otro lado, la ley de servicios de comunicación audiovisual nos trajo también una serie de cuotas específicas que nos permitían, en algún momento, pensar o entusiasmarlos con la idea de que íbamos a lograr tener una cantidad de contenidos audiovisuales locales, federales, que representen un poco la voz y ese derecho humano a la comunicación visto en cada uno de los lugares.

Como decía anteriormente, cuando uno dice cuánto llega a la audiencia de la comunicación de la noticia o de la información, y cuánto llega de ficción, ahí uno empieza a comprender que la construcción de sentido y que la variable del derecho humano a la comunicación aparece más presente en la lógica de ficción que en la lógica de información; sin, por supuesto, hacer de esto una discordia entre una y la otra. Creemos, firmemente, que es, sumamente, importante el acceso a la información pública, a la comunicación y al derecho humano a la comunicación; pero pienso que, en ese sentido, pensar en un plan de industrialización de los contenidos audiovisuales con una lógica federal y que tenga una cuota reservada dentro de la plataforma de distribución de contenidos audiovisuales interna es sumamente importante. Eso lo pensamos desde la Multisectorial hace largo tiempo. Lo venimos expresando en nuestras conclusiones de los congresos, en los documentos que hemos sacado. Y allí creo que queda bien expresado.

Para no extenderme más, me gustaría dejar, como último punto de los trabajos que viene haciendo la Multisectorial, la comprensión y la necesidad de revalorizar la verdadera soberanía cultural. Esa soberanía cultural se extiende, sin dudas, en la capacidad autoral. Ahí nos pasan varias cosas.

Lamentablemente, hace casi más de un año no tenemos director en la Dirección Nacional del Derecho de Autor. La DNDA no nombra todavía un director, lamentablemente; y las complicaciones, aunque parezca mentira, son bastantes. En ese sentido, tenemos ahí un fuerte impedimento.

Pero, además de eso, también nos encontramos con que las normas vigentes no alcanzan a las plataformas que se vienen desarrollando. Entonces, se vuelve muy difícil para las entidades de gestión colectiva reservar nuestros derechos, conservarlos, hacerlos valer y adquirir, también, lo que corresponde por el derecho de autor y de intérprete.

Ya van a ser otros los que van a hablar con detalle de estos temas. Yo quería, simplemente, dejar un pantallazo de por dónde viene trabajando la Multisectorial, y que también estamos convencidos de que es necesario analizar, evaluar y pensar nuevamente una ley de copia privada. Porque así el mundo lo está llevando adelante y nosotros estamos perdiendo un tiempo valiosísimo, que podría servir también para energizar a la industria desde ese mecanismo de copia privada.

Termino con una idea que me parece importante replantear, con el valor que las industrias culturales tienen.

Allá por el 2018, la Subsecretaría de Comercio Exterior del Ministerio de Hacienda publica un estudio que dice que el 4,7 por ciento del producto bruto interno es lo que representa a las industrias culturales. Pero hace un apartado, además, diciendo que el audiovisual ampliado, o sea, todo lo que tiene que ver con el sistema audiovisual, representa el 3,1 por ciento. Es un valor que hasta a nosotros nos sorprendió, pensando que en la industria impactamos, fuertemente, en el producto bruto interno; es decir, que también podemos ser generadores de valor agregado de reemplazo de producción en el territorio argentino, y que esto nos

permita, de alguna forma, también, desde el espacio cultural, hacer un aporte a las necesidades económicas.

Dicho esto, me gustaría acercar –no sé si por Secretaría– un documento que ha elaborado la Multisectorial ante la presentación de PIRCA.

Se me pasó contarles: la Multisectorial creó un observatorio audiovisual de la industria, que lo integran, además, siete universidades e, incluso, la Bicameral de este Congreso de la Nación. Hemos desarrollado un documento que se llama *Puntos de partida*, donde hay un análisis de dónde pensamos que estamos parados con la crisis y la situación de la industria audiovisual.

Dicho esto, Alfredo, no sé si querés ser vos quien vaya cediendo la palabra a los distintos integrantes de la Multisectorial o si te parece que lo haga yo.

Sr. Presidente (Luenzo).- Es indistinto; lo podemos ir compartiendo.

Lo que sí te pediría, es acercaras el documento, Guillermo, para trasladarlo y hacerlo circular a todos los integrantes de la comisión y, además, a otros senadores que tengan interés en el tema y en estos planteos.

Si nos hemos puesto bien de acuerdo, le tenemos que dar la palabra a Sergio Vainman, de la sociedad argentina de actores. ¿Eso es correcto?

Sergio: buen día.

Sr. Vainman.- Buenos días para todas las senadoras y los senadores. El agradecimiento, también, de parte de Argentores por esta invitación. Ya nos sentimos como en casa, y eso es bueno, porque es la casa de todos.

Yo, en realidad, tengo bastante poco para agregar a lo que, muy eficientemente, describió Guillermo recién. Yo puedo decir, en principio, que la situación de la ficción en la Argentina no puede achacarse a la pandemia. La pandemia lo que ha hecho, simplemente, es terminar de liquidar, por cuestiones de orden público y sanitario, algo que ya estaba colgando de un solo hilo, y era un hilo muy delegado.

Yo quisiera hacerles presente a senadoras y senadores que la industria de la ficción audiovisual en la Argentina, específicamente aquella que tiene que ver con pantallas pequeñas –no la gran pantalla del cine, sino la televisión y, ahora, las plataformas– ha sido, realmente, una industria floreciente en la Argentina; ha sido una industria floreciente durante muchísimos años. Aquí tengo compañeros –como Jorge o Alejandra– que podrían dar un testimonio específico de la continuidad laboral que han tenido a lo largo de décadas –no Alejandra, porque es muy joven, pero Jorge, que no lo es tanto, sí–. Quiero decir que esa continuidad de trabajo tenía que ver, básicamente, con una industria audiovisual que nos permitía no tener que pensar cómo parar la olla dentro de un mes. Aquí las ollas están caídas hace mucho tiempo; no se pueden parar.

Quiero decir con esto que no es que la Argentina no puede o no sabe, o no consiguió nunca tener algo de lo audiovisual; la Argentina ha sido, realmente, muy importante. Cuando digo “muy importante”, me refiero a la calidad de sus autores, de sus actores, de sus directores y de todo el personal técnico; de los escenógrafos, por supuesto, de los vestuaristas. O sea, realmente, tiene muchísima calidad.

Pero me parece interesante tomar algo que dijo Guillermo alrededor de la sustitución de importaciones como función de lo audiovisual. Yo creo que hoy en día no es que la gente haya dejado de ver ficción; todo lo contrario, y mucho más en pandemia: en la pandemia ha aumentado, de manera geométrica, sideral, la cantidad de horas en que la gente se ha pasado frente a las pantallas para consumir contenidos audiovisuales de ficción. Realmente, es un récord, que ni siquiera se

podía pensar hace un año atrás. Esto, ¿qué quiere decir? Que la gente sigue queriendo ficciones; que sigue siendo la ficción la forma de entretenimiento más usada en el mundo, en todo el mundo.

Esto no es menor cuando decimos que esa ficción en la Argentina no se produce, pero que se mira la que producen otros. Esto genera, por supuesto, un lógico egreso de capitales: esos capitales que deben pagar, más o menos, a las ficciones que emiten las señales argentinas, o lo que pagamos los argentinos a las plataformas, a través de nuestras tarjetas de crédito, que es dinero que sale, directamente, del país y va a parar a otro lado.

En ese sentido, nosotros tenemos que empezar a tratar de revertir esa ecuación, a modificar esa ecuación y a convertirla en algo virtuoso y no vicioso. Para lograr esa sustitución de importaciones, la única manera que tenemos es aumentar nuestra producción audiovisual.

Es verdad que, también, a la hora de pensar en la producción audiovisual no podemos perder de vista que lo que también tenemos que generar es propiedad intelectual argentina. No es simplemente producir material audiovisual, no es simplemente producir como una factoría para que la propiedad intelectual esté en manos de las plataformas o de los grandes centros internacionales. También, es importante que nosotros tengamos nuestra propia propiedad intelectual.

Tal vez sea complicado de explicar, pero es bueno que vengan aquí a producir las plataformas, y es maravilloso que quieran hacer series y que sean internacionales, pero también es muy importante que nuestras productoras nacionales tengan producción para lo nacional: para las señales nacionales, para la televisión abierta, para los canales públicos, para las señales privadas argentinas. ¿Por qué? Porque esta es una de las garantías de que no va a desaparecer nuestra industria.

Lo otro es bueno, también, pero corre el peligro de convertirse en una inversión golondrina: hoy invierten acá; mañana les conviene más invertir en Uruguay, invierten en Uruguay; pasado mañana les conviene invertir en las islas Fiyi, entonces, producen en las islas Fiyi. Es así. El capital no tiene fronteras ni conoce de sentimentalismos: produce donde más le conviene.

Está muy bien que produzcan en la Argentina, está muy bien que generen trabajo registrado, está muy bien que un montón de técnicos y actores argentinos trabajen en producciones nacionales; bienvenidas sean, y ojalá sean muchísimas, pero también, a la vez, ojalá sean muchísimas las productoras nacionales que puedan producir para nuestras propias señales con su propia propiedad intelectual. Esto no es un tema menor; me parece que el Senado debería tomarlo, también, como una cuestión prioritaria, porque no es una cuestión para despreciar.

Cuando hablo de la industria audiovisual, me refiero tanto a la pública como a la privada. Yo respeto muchísimo a la industria privada, o sea, al sector privado de la industria audiovisual, que es necesario, porque es un actor esencial –para usar la palabra que usó Alfredo, que está tan de moda– en la reconstrucción de la industria audiovisual argentina; esencial. Los privados deben participar de esta reconstrucción, por supuesto, con las regulaciones del caso. Cada uno deberá hacer lo que tiene que hacer. También, por supuesto, todas las señales públicas. En ese sentido, nuestra Secretaría de Medios, también, está empeñada en producir. Yo creo que hay que acompañar, y el Senado debe acompañar esas movidas, porque son, desde ya, fundamentales. Esto, desde el punto de vista de la producción.

En relación a lo último que dijo Guillermo, también quiero hacer hincapié en el

tema de la ley de copia privada que está impulsando la Multisectorial, que permitiría a los creadores argentinos tener un resarcimiento en función del uso de sus obras – del uso indiscriminado, incluso, de sus obras–, porque hoy en día esas obras que circulan libremente, y que deben seguir circulando libremente, no generan, en muchos casos, para los creadores argentinos, ningún tipo de resarcimiento.

La ley de copia privada está pensada, justamente, para que todos los creadores, tanto musicales como audiovisuales y cinematográficos, puedan obtener de los mecanismos de circulación de sus obras, ya sean las nubes de almacenamiento o los sistemas de almacenamiento y reproducción, una pequeña porción que les permita, en muchos casos, poder paliar la situación grave que atraviesan las sociedades de gestión, que han bajado su recaudación enormemente –aquí, también, tengo compañeros de otra sociedad de gestión, como es SAGAI–.

Puedo decir que Argentores no ha tenido recaudación de teatro en todo el año pasado. La recaudación del *streaming* teatral –todo el mundo dice “ahora se ve por *streaming*”– alcanza al 9 por ciento de la recaudación teatral. No se ha tenido recaudación de cine en sala, por ejemplo. El cine en sala ha desaparecido, cuando en la Argentina se llegaron a vender 54 millones de tickets de cine en un año. No hay recaudación por el uso secundario en bares, transportes públicos, transportes de larga distancia, hoteles. No existe esa recaudación. En el caso de Argentores, nuestra recaudación ha caído en más de un 50 por ciento, porque, además, las televisiones abiertas han tenido una retracción publicitaria muy grande producto, también, de la pandemia y de la crisis que esto generó.

Entonces, ante todas estas situaciones –no es que he venido aquí a llorar miseria, sino simplemente a poner en blanco y negro una situación que muchos, a lo mejor, no conocen–, yo creo que la ley de copia privada vendría, de algún modo, a compensar –porque es una ley de compensación, precisamente– estas pérdidas, que son realmente muy graves. Sobre todo, teniendo en cuenta que todas las sociedades de gestión son a la vez mutuales, o tienen una acción social muy marcada. En el caso de Argentores –que es una mutual, además–, ha tenido que aumentar, que redoblar sus esfuerzos a lo largo de todo este año, para poder asistir a sus asociados, sobre todo a la gente de mayor edad, que hoy ya no tiene producción, que hoy ya no puede ni siquiera producir. Tampoco puede producir la gente joven, pero por lo menos tiene alguna chance. La gente grande, que es a quienes nosotros debemos proteger, se vería muy beneficiada con una ley de copia privada, que tiene una parte destinada específicamente a la obra social y al bien común.

No quiero entretenerlos más, señores senadores, señoras senadoras. Simplemente, creo que es muy importante que trabajemos en común, Multisectorial y esta comisión del Senado, para poder llevar adelante políticas en común.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Luenzo).– Gracias, Sergio. Muy completa realmente tu mirada y esta descripción que has hecho del sector.

Guillermo, si me ayudás en la continuidad, tengo entendido que seguimos con Alejandra Darín y Jorge Marrale, de la Asociación Argentina de Actores.

Sr. Tello.– Correcto, Alfredo.

Sr. Presidente (Luenzo).– Correcto. Bueno, entonces le damos la palabra a Alejandra y, también, a Jorge, para que nos den un panorama de lo que está ocurriendo desde el sector de actores y actrices en la Argentina.

Sra. Darín.– Les agradecemos. Nosotros, con Jorge, que es el presidente de la Sociedad Argentina de Gestión de Actores y Actrices –SAGAI–, y yo que vengo en

representación del Sindicato de Actrices y Actores de la Asociación Argentina de Actores, queremos dar un panorama, desde nuestro lugar, de una manera breve pero completa de lo que estamos atravesando.

Obviamente, agradecemos la posibilidad de tener voz en este espacio para tratar temas ligados a nuestra actividad.

Sin pretender debatirlos aquí y ahora, por tiempo y dada la importancia y la seriedad que amerita su tratamiento, es muy bueno para nosotros tener la posibilidad de darles visibilidad en este ámbito. Fundamental. Temas que se relacionan con nuestro trabajo y con nuestros derechos ligados al trabajo. Este trabajo que compromete nuestra creatividad pero, también, nuestro cuerpo, nuestro tiempo, nuestra imagen; derechos laborales que ligan nuestra vocación y profesionalismo, a un salario justo, a nuestro sustento, a nuestra seguridad social, a nuestra salud.

Entonces, es importante destacar el papel que cumplimos como difusores culturales en nuestro país y para el mundo; nuestro aporte a la identidad nacional. Pero, fundamentalmente, valorar el rol que tenemos como trabajadoras y trabajadores generadores de riqueza, y la relación con nuestros empleadores –las empresas nacionales y extranjeras– a través de convenios colectivos de trabajo. Estos convenios que, a la luz del avance de la tecnología que genera nuevas bocas de expendio, al alcance de millones de espectadores a nivel mundial, resultan insuficientes para garantizar una justa distribución de las ganancias que generamos. Convenios que reclaman la necesidad de ampliación de esos derechos para nuestro sector artístico, al igual que para el sector técnico y el sector autoral.

Sabemos de la tarea gremial, la ejercemos con las herramientas que tenemos, y conocemos los espacios de discusión para la consecución de derechos. Pero es importante recalcar aquí la importancia del Estado y de sus poderes para equiparar la relación de fuerzas, cuando el atajo muchas veces es el fraude laboral. Es en beneficio de todos tener reglas claras para que la mayor producción se cristalice.

Nosotros cumplimos nuestra parte. No podríamos renegar de la inversión para producciones de exportación. Al contrario; sólo pedimos respeto por los años de luchas y de sacrificios para consolidar nuestros derechos. Contrariamente a lo que a veces se afirma, somos un país previsible; sus leyes laborales son muy bien conocidas y valoradas por trabajadoras y trabajadores de todo el mundo.

También, desde la Multisectorial que integramos, apoyamos, en unidad con otros gremios de trabajadoras y trabajadores de la industria audiovisual, una caja complementaria para momentos de desocupación, sostenida con el aporte de los sectores anexos que se benefician con nuestro trabajo. Creemos imprescindible esta herramienta, para una actividad que sufre una histórica discontinuidad laboral, aun siendo su labor especializada y de alto contenido profesional.

Nadie desconoce la crisis provocada por la pandemia que se impone en todo el mundo. Nadie, como las trabajadoras y los trabajadores, sufrimos en carne propia las consecuencias físicas y económicas. El colectivo actoral –nuestro colectivo, el del espectáculo en general–, es uno de los más perjudicados con una caída brutal de producciones, y aun con el esfuerzo y la ayuda del Estado resulta insuficiente para sostener la actividad y hasta la propia subsistencia de nuestro sindicato y de nuestra obra social. Ambos están en jaque.

De haber existido esta ley que promovemos, hubiera sido un justo paliativo para nuestras compañeras y compañeros en momentos tan trágicos como los que transcurrimos.

De todas maneras, independientemente de la crisis sanitaria, sufrimos desde hace mucho tiempo la invasión de latas de ficciones extranjeras que acrecientan nuestra inestabilidad laboral histórica.

La falta de inversión local ya es insostenible. La necesidad de producciones de ficción nacional se hace ineludible. La ley de servicios de comunicación audiovisual no la contuvo, expresada en una cuota taxativa en la programación de la televisión abierta. La ley que garantice la cuota-pantalla es, hoy, el respirador que necesitamos para enfrentar nuestra pandemia de desocupación.

Vuelvo a agradecerles el espacio y le cedo la palabra a Jorge Marrale, presidente de SAGAI.

Sr. Marrale.- Muchísimas gracias por la invitación. Normalmente, por la Multisectorial va Pablo Echarri, pero hoy –afortunadamente– está ensayando en este horario, y me pidió a ver si yo podía decir algo, o por lo menos plantear algo de lo que son las necesidades de SAGAI frente a este momento que, como bien dijo Sergio también, es un momento que ya es añejo: hacia atrás, hace tiempo ya que venimos con serias dificultades para la producción nacional de ficción.

Yo siento que, a pesar de que este momento es tan duro, me da la impresión de que podría ser también la posibilidad de que pudiéramos pensarnos positivamente para, saliendo de este momento –o durante– empezar a generar políticas que sí tengan que ver con el desarrollo.

Recién estaba pensando, no religiosamente sino simbólicamente, en el Arca de Noé. Estaba pensando: es probable que uno pudiera hacer un símil con el Diluvio y la pandemia. Y a mí me gustaría que, en esa Arca, más allá de lo que serían los elementos, básicos y esenciales, estuviera la propiedad intelectual; estuviera considerada como un derecho adquirido hace muchísimo tiempo.

Hay una ley madre en la Argentina, que es la 11.723, que da cuenta de eso; una ley que ha sido copiada en el exterior, por lo generosa e inteligente que ha sido. A tal punto que, salvo –por ahí– pequeñas modificaciones que solamente tienen que ver con el tiempo en las modalidades tecnológicas, pero aun a pesar de eso, tuvo la previsión de mirarnos en términos de lo que es la propiedad intelectual.

Más allá de las cuestiones claras manifestadas por Alejandra, me parece que el conflicto del trabajo de actores, actrices y bailarines es altamente complejo en la Argentina. Y como bien dijo Sergio, es notable, porque fue floreciente, fue magnífica. Doy fe de que fue así. Y tuvimos períodos maravillosos de producción nacional, en los canales nacionales, privados y públicos. Con lo cual, uno dice: ¿qué es lo que ha sucedido en el tiempo? Me parece que, más o menos, tenemos idea de lo que ha sucedido: una cierta desconexión, desprotección. Como bien dijo Alejandra. La ley de medios no consideró a la ficción nacional como un punto central para el desarrollo, sino que habló de programas nacionales. Y ya vemos lo que sucedió: se llenaron de programas con muchos periodistas, magazines y demás que, lógicamente, son más económicos que una producción de ficción. La televisión se inundó de eso y nuestro trabajo en la televisión, evidentemente, se fue desplazando, también, por cuestiones que, seguramente, tienen que ver con la economía. Y es cierto: llegamos a la pandemia creo que con una sola obra produciéndose en la televisión. En la Argentina, es realmente increíble que haya sucedido eso. Doy fe de lo que ha trabajado la televisión argentina, cómo se ha trabajado, con qué calidad y con qué transcendencia para que el producto de ficción nacional llegue al resto del planeta, ¡al resto del planeta!

Hubo un exministro italiano que se ocupó de asociarse para producir mucha televisión en la Argentina, que se vendió y se sigue emitiendo en Italia. Y esto es lo

que está sucediendo: estamos cobrando por repeticiones; no podemos producir. Yo lo veo por SAGAI. Este año, SAGAI va a cumplir quince años. Y en el tiempo, cuando uno mira las progresiones de a quiénes les pagamos y quiénes nos pagan, nos pagan poco. ¿Por qué? Porque no hay circulación de obra. No hay obra argentina que se esté gestando en la actualidad o en los últimos años para que esté en otros países. Sin embargo, como bien dijo Alejandra, estamos invadidos de producción no argentina que hace que ese dinero vaya hacia afuera.

Me parece que esto es lo que se tiene que revertir. Con conciencia, todos debemos tener en claro que hay una cantidad de dinero que se va sin necesidad de que se tenga que ir. La ley de economía del conocimiento –tengo entendido– puede paliar esto en la medida en que todos los integrantes de la industria...

–*Se interrumpe la transmisión.*

Sr. Marrale.... trabajo definitivo. Tenemos que llegar a acuerdos. Espero que sea posible y que no se agriete la situación –¡que no se agriete, por favor!–, bajo ningún punto de vista, ni político ni económico, para que eso se pueda conseguir.

A mí me preocupa mucho –y le preocupa a SAGAI y creo que a todas las sociedades de gestión– el tema de las OTT. Las plataformas en la Argentina y en el mundo, como muy bien se dijo, se expandieron de manera exponencial. Las plataformas utilizan muchísimo... Es más, se sostienen con la creación de autores, directores, actores, actrices, bailarines. Con eso se sostienen, esencialmente. Por supuesto, hay que producir y tienen que poner dinero para eso; pero las caras visibles y las no visibles –que es el producto artístico– es el que nos pertenece a los artistas.

Esas plataformas no pagan. Esas plataformas no pagan, y esto es grave. ¿Por qué es grave? Porque la mayor producción mundial pasa por las plataformas. Digo más: dramáticamente, uno ve que el cine que antes estaba en las salas –aun habiendo salas antes de la pandemia– se estrena y pasa por las plataformas; con lo cual, el destino del arte audiovisual, necesariamente –salvo que haya modificaciones ambientales, culturales o de mayor transcendencia– seguirá estando en las plataformas. Si nosotros no conseguimos, si el Estado no consigue que las plataformas constituyan, por obligación, un domicilio fiscal, vamos a seguir estando en el mismo problema.

Nosotros, hoy por hoy –por cuestiones de no poder dar nombres y demás– no podemos formalizar acuerdos con alguna plataforma por la dilatación que utilizan en la negociación: al no tener domicilio fiscal acá, llaman, vienen... Hará, más o menos, unos tres años que estamos tratando de llegar a algún tipo de acuerdo, pero se dilata. Nos dicen: "Ahora vamos a buscar, con sede en Buenos Aires, algún bufete de abogados que nos represente como para poder llegar a algún tipo de acuerdo y demás". Tres años y no sé cuánto más se va a estirar.

El otro día leí que Sam Mendes, un grandísimo director inglés, hablaba sobre lo que es la creación exponencial de las plataformas y el estado calamitoso en el que están actores, actrices, bailarines, directores y demás. Como pidiendo, de alguna manera, que ese monumental aumento de ganancias se pudiera repartir y extender, de alguna forma, para ayudar a aquellos que alimentamos las plataformas, que somos los artistas. Por supuesto, lo decía con mucha autoridad, porque es un gran director.

Yo creo que si nosotros empezamos a tomar conciencia de esto y vemos que el estado de policía real que debe tener el Estado se cumple, vamos a poder entrar en otro tipo de negociación, vamos a poder formalizar acuerdos. Así como estamos, se nos hace muy difícil. Tampoco podemos litigar. No hay forma. O sea que es

necesario que, realmente, tengan domicilio fiscal y que podamos trabajar dentro de las regulaciones argentinas, porque si no es imposible. Así como estamos es imposible.

Y yo creo que todo ese universo se puede solucionar, en tanto y en cuanto – y creo que el Estado tiene esa intención, por lo menos yo estoy convencido– la implantación, el sostenimiento y el crecimiento del derecho sea una prioridad y tengamos, cuanto antes, la posibilidad de que, realmente, las plataformas cuenten con un domicilio fiscal en la Argentina, que tributen –como tributamos todos– y que podamos lograr acuerdos suficientes como para que, también, fijemos tarifas más ajustadas a la realidad.

La explosión de la comunicación audiovisual en el mundo ha sido exponencial. Perdón por la repetición, pero es así y hay que repetirlo. ¿Por qué? Porque, realmente, dentro de esa magnitud, el beneficio a través de la propiedad intelectual para los actores, actrices y bailarines es cero. Hasta el momento es cero y estamos discutiendo para ver si podemos llegar.

A mí me parece que ese es un punto esencial. Llegar a eso sería –me parece– algo que adelantaría mucho esta situación que es penosa. Nuestro colectivo es el colectivo más dañado; es el colectivo que no ha tenido posibilidades, salvo ahora que, con cuentagotas, se empiezan a hacer algunas cosas en lo audiovisual con el peligro, lógicamente, de que el virus pueda arruinar una producción porque alguien se enfermó y se tiene que cortar. Entonces, el riesgo es alto; con lo cual, toda la pandemia que hemos pasado y el período que nos toca, todavía será muy complicado para nosotros.

Por lo tanto, para mí esto sería esencial. Lo hemos discutido en SAGAI desde hace mucho tiempo y ojalá que esto pueda ser considerado.

Esto también debería tener validez para las plataformas nacionales. Por suerte, este año conseguimos que el canal público nos pagara –atrasada, pero se ajustó a derecho y se ajustó sobre todo a los intereses– una deuda que tenía con nosotros. Sin embargo, todavía no pudimos cobrar de Cont.ar ni de Cine.ar.

Me parece que –ya que estamos con los senadores– sería muy interesante que todos los organismos nacionales que utilicen obra protegida tengan en sus presupuestos la posibilidad de contar con el suficiente dinero como para pagar el derecho de propiedad intelectual de todos: autores, directores, actores; y que no tengamos que ir todos los años a golpear una puerta para preguntar: “¿Cuánto me pagás?” “¿Cuándo es?” “¿Sabés que estás utilizando una cantidad enorme de obra nuestra, con actores y actrices nuestros?” “¿Cómo vas a hacer para que sea digno y para que sea digna la cuota parte que nos toque a cada uno?”.

El colectivo de actores es muy numeroso en la producción de obra audiovisual. Ese es un número que, también, debe tenerse en cuenta para que, cuando se haga la distribución, no sea –por decirlo de alguna manera– miserable, sabiendo que el derecho de propiedad intelectual no es un derecho para hacerse rico. No obstante, para nosotros es muy esencial e importante tener asegurado, en el tiempo, que los organismos nacionales que utilizan obra protegida sí puedan pagar en tiempo y en forma.

Por supuesto que estoy de acuerdo, absolutamente, con la caja complementaria –¡cómo no!–, que es la famosa caja de compensación que, muchas veces, se ha utilizado y que algunas empresas o sociedades han tenido para la jubilación. En este caso, que sea complementario al hecho de que no tenemos trabajo; y que si bien no tiene el carácter de un fondo o un derecho de desempleo, que tenga un margen como para que se pueda paliar este momento.

No me quiero extender. Obviamente, creo que es de conocimiento de muchos y muchas de ustedes, senadores y senadoras, el tema de la copia privada, que es un derecho de compensación. Solamente quiero recordarles que desde los años sesenta la copia privada es un ingreso importante en Europa: los primeros en tenerla fueron los alemanes, después siguieron los franceses y ya casi toda Europa la tiene. Nosotros estuvimos al borde de tenerla hace ya unos años; pero, aparentemente, un grupo de los que quieren Internet libre –que me parece que sí tiene que ser libre– boicoteó ese proceso, estalló la página web del Congreso. Creo que eso hay que pelearlo otra vez, para que todas las sociedades de gestión tengan copia privada.

Estamos atrasados, de verdad estamos atrasados. No podemos quedarnos atrás con la copia privada: tenemos que encontrar la forma de obtenerla. Por supuesto que es un derecho compensatorio, pero me parece que todos tenemos que estar alertas para que esto sea una realidad más temprano que tarde. Realmente, es muy importante, sobre todo porque también hay una parte de esa copia privada que va a algún organismo del Estado para apoyar o incentivar el fenómeno cultural o a las industrias culturales. Me parece que ese es otro aspecto.

No me quiero extender. Les agradezco mucho. Me parece que este tipo de intercambios nos pone en contacto con la realidad, siendo nosotros parte de esa realidad, padeciéndola. Perdón por el énfasis, pero es un período complicado para nosotros.

Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Jorge. Tomamos todas esas herramientas de desafío que tenemos por delante, sin lugar a duda.

Vamos a compartir la opinión del Sindicato Argentino de Televisión, representado por Pablo Storino.

Pablo: ¿Cómo te va? Buen día. ¿Cómo estás vos?

Sr. Storino.- Hola. Buenas tardes a todas y a todos.

El secretario general, Horacio Arreceygor, tuvo una reunión urgente y, en su nombre, pido disculpas porque no puede estar presente. Estamos atravesando la resolución de nuestras paritarias del año pasado, en la cual tenemos un fuerte atraso, de alrededor del 40 por ciento, sobre nuestros salarios. Fundamentalmente ATA, que es la cámara que agrupa los canales de televisión, pese a haber tenido un año en el que la pandemia inundó la pantalla de comerciales –y que, en sus propias palabras, no ha sido malo– se niega mucho a intentar equiparar la actualización salarial de los trabajadores de televisión con la inflación. No estamos pidiendo ganar más dinero, sino no perder ante un proceso en el que, como todos ustedes sabrán – fundamentalmente en el proyecto político presidido por el expresidente Mauricio Macri, hace ya algunos años–, los trabajadores en la Argentina perdimos, en promedio, un 25 por ciento del salario. Por lo tanto, Horacio me pidió que manifieste las disculpas por no poder estar.

Para no extenderme mucho en el tiempo, voy a hacer unas pequeñas consideraciones que ya han realizado algunos de mis compañeros que me precedieron en el uso de la palabra. No quiero ser tildado de dramático, pero creo que la palabra que, en algún momento, usó Alejandra para nombrar a la obra social y al sindicato fue "puesta en jaque". Y yo creo que la actividad audiovisual está en jaque, está gravemente herida. El adicional de la pandemia nos puso en una situación muy muy complicada a actores, actrices, autores, a todos. El escaso volumen de producción audiovisual ha dejado a muchísimos compañeros sin la posibilidad de poner un plato de comida sobre la mesa.

Con miras al futuro, esta semana tuvimos, quizás, una pequeña decepción – tengo que decirlo personalmente, porque lo siento así– porque el lunes esperábamos la publicación de algún paquete de medidas para la producción audiovisual, a fin de evitar que las producciones internacionales se nos vayan a Brasil, a Colombia y a Uruguay. Hay mucha migración de producción audiovisual que se podría haber hecho en la Argentina, que viaja a Uruguay –Chile también– porque no podemos ofrecer los incentivos fiscales que sí ofrecen estos países; y ni hablar de los países más desarrollados, que tienen pleno empleo en la actividad audiovisual. El lunes se iba a hacer un anuncio sobre esto, pero se postergó una vez más. Esperamos que, pronta y definitivamente, se haga el anuncio porque, como dijeron acá los compañeros que hablaron por la Multisectorial, necesitamos generar urgentemente las condiciones de igualdad para poner al país en igualdad de condiciones para la recepción de fondos para la producción audiovisual.

Hoy podemos decir que hay...

–*Se interrumpe la transmisión.*

Sr. Presidente (Luenzo).- Tenés problemas, Pablo. No te escuchamos bien. Has quedado congelado.

Mientras recuperamos el contacto con Pablo, del Sindicato Argentino de Televisión, le vamos a dar la palabra a Paula Arruda...

Sr. Tello.- Presidente, ¿me permite una pequeña interrupción?

Sr. Presidente (Luenzo).- Sí, claro.

Sr. Tello.- Susana Rinaldi me acaba de decir que no puede entrar. Parece que está entrando con el nombre de otra persona, que es Aníbal Filippini. No sé a quién informarle. Entonces, quería...

Sr. Presidente (Luenzo).- Si es así, obviamente ya lo debe haber registrado el área técnica del Senado y, seguramente, con ese nombre... ¿Lo repetís, Guillermo, para que le permitan el acceso a Susana también?

Sr. Tello.- Aníbal Filippini

Sr. Presidente (Luenzo).- Aníbal Filippini. Perfecto.

Mientras aguardamos el ingreso de Susana y recuperamos la palabra de Pablo, vamos a escuchar a Paula Arruda, del consejo directivo de...

Sra. Darín.- Ahí está Pablo. Perdón...

Sr. Presidente (Luenzo).- Apareció Pablo. Te habíamos perdido.

A ver, para redondear el concepto...

Sr. Storino.- Estaba contándoles que hay diecisiete producciones audiovisuales para OTT actualmente en la Argentina y solamente una tira de origen nacional para un canal privado argentino. Claramente, esto muestra lo que nos está pasando en la producción audiovisual.

Como bien decían Sergio, Alejandra o el compañero Marrale, hay capitales que son especulativos que, a veces, están y, a veces, no están. Por ello, necesitamos asegurar algunas cuestiones ligadas a la posibilidad de producción local para la pantalla local; con lo cual, necesitamos –como viene pregonando hace mucho tiempo la Multisectorial Audiovisual– la cuota de pantalla nacional y, luego, poder generar las condiciones para la inversión extranjera, que no son muchas y están vinculadas con el efecto multiplicador de la inversión audiovisual en el lugar adonde van, tal como lo ha explicado Guillermo acá muchas veces.

Hoy hay países que tienen pleno empleo en el sector audiovisual y, por desgracia, nosotros sentimos que nos estamos ahogando, que estamos debajo del agua y que no podemos sacar la cabeza, y que cuando la sacamos un poquitito, volvemos otra vez abajo del agua. Se está complicando para los trabajadores

audiovisuales argentinos poner un plato de comida sobre la mesa. No los quiero molestar más. Le agradezco muchísimo al senador Alfredo Luenzo, en cabeza de la comisión que se ha reunido aquí hoy. Quiero agradecerles, porque reconozco y sé de la puesta del oído, la escucha y las gestiones de esta comisión para con el audiovisual argentino.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Pablo, como siempre.

Ahora sí, es el turno de Paula Arruda, del Consejo Federal de la Televisión Pública.

¿Cómo te va? ¿Cómo estás vos?

Sra. Arruda.- Qué tal. Buenas tardes a todos. Comparto el frío desde el Sur con María Eugenia y con Pablo Blanco. Hoy está bastante lindo, así que los estamos acompañando en este espacio.

Muchísimas gracias, Guillermo, por la invitación. Me parecen fundamentales este tipo de espacios y este tipo de charlas amenas, más allá de que, muchas veces, la realidad de la que estamos hablando nos hace vernos muy golpeados. Todos hemos usado la palabra "esencial" y la voy a usar yo también. Todos los que estamos aquí somos esenciales para solucionar y para encontrar los caminos para esta realidad que golpea.

El nombre que se le ha puesto a esta charla es "Crisis y actualización". Ayer pensaba lo siguiente: La crisis nos atraviesa siempre a todos y a todas y a todo; y la actualización es extremadamente necesaria para poder crecer.

Quería poner énfasis en el próximo encendido digital. Sin inversión, sin equipamiento, sin las televisoras públicas gratuitas y accesibles para todos y todas no vamos a poder hacer ficción, no vamos a poder informar, no vamos a poder hacer un montón de cosas y, mucho menos, cumplir con nuestro deber de comunicar, entretener y estar cerca de la gente.

Entonces, sí, se necesita todo. Se necesita inversión para poder hacer ficción, se necesita inversión para producir todo tipo de contenidos, se necesita inversión para la digitalización.

Quiero comentarles en qué momento estamos desde el Consejo Federal. Nosotros asumimos con Rosario en diciembre y, más allá de que estamos trabajando en la personería jurídica del Consejo, creímos sumamente necesario crear una secretaría tecnológica que hiciera un relevamiento, en todo el país, de la situación de los canales públicos. El Consejo está integrado por veinticuatro señales públicas: televisión y canales universitarios. De hecho, los canales universitarios nacieron digitales. Sin embargo, hoy, la realidad, al 31 de agosto –que se supone que es la fecha límite para el encendido digital–, es el que 50 por ciento de los canales públicos del país no se encuentra digitalizado. ¿Esto qué quiere decir? Que tenemos muy poquito tiempo y que implica muchísima inversión. Habitualmente, los canales públicos tienen un presupuesto bajísimo y no cuentan con esos fondos para poder digitalizarse.

En el caso particular de Tierra del Fuego –yo dirijo la Televisión Pública en la ciudad de Ushuaia–, sí está digitalizado desde hace cuatro años. Para que se den una idea, más o menos, de los costos, hablamos de casi 3.000.000 de dólares que se invirtieron en su momento y que, ahora, por ejemplo, está invirtiendo Santa Cruz. Fue un proceso de casi tres años; o sea, licitaciones, compras y demás.

Ahora bien, a pesar de tener el 50 por ciento de los canales digitalizados, también hay inconvenientes presupuestarios para, por ejemplo, hacer una ficción. ¿Por qué los canales del interior no pueden hacer ficciones? Justamente, porque les

faltan recursos o porque, tal vez, no tienen las herramientas. Tal vez, generar una contratación les lleva meses.

Entonces, creo que tenemos que trabajar todos, vinculándonos permanentemente. El poder integrar la Multisectorial para nosotros es maravilloso. Me parece que es la única forma de que podamos crecer juntos. Tenemos que trabajar en palabras como "dignidad". No solamente los actores en Buenos Aires están como están, sino que los actores en el interior del país también la están pasando muy mal. Desde lo personal, me genera mucha tristeza no poder hacer nada rápidamente para solucionar eso.

Entonces, en este caso, el trabajo del Consejo sería apoyar a todos los canales del interior, tratando de generar herramientas y vincularnos con distintos organismos para poder llegar a la digitalización. Digitalizar y tener equipos implica que podamos generar contenidos.

Obviamente, –como decía Jorge– hacer un magacín es mucho más fácil, mucho más barato y mucho más rápido. Pero también queremos hacer ficción, porque la gente, también, quiere entretenerse; porque la gente, también, necesita entretenerse y porque a los que nos toca, en algún momento, programar nuestras grillas sabemos, perfectamente, que no podemos invadir con doce horas de información y noticias, buenas, malas o las que sean. La gente necesita entretenerse, necesita el cine, necesita la serie y necesita a la Televisión Pública.

Me parece que la Televisión Pública –no se los tengo que contar, creo que todos lo saben– es esencialmente necesaria. Y esta pandemia ha demostrado que somos los que estamos ahí, en cada hogar, hasta en el medio de una montaña con una antenita. Hasta ahí llegamos nosotros. Nuestro rol es fundamental.

Creo que es importante que entendamos –en realidad, lo entendemos todos– que lo que se necesita es inversión. Sin embargo, siempre terminamos en el mismo punto, que es la falta de recursos, es decir, de dónde sacamos los recursos, cómo generamos los recursos para todo: para aquel que la está pasando, para la inversión tecnológica, para la generación de producciones.

No quiero extenderme mucho, porque no sé si alguno va a querer hacer alguna consulta. Si alguno necesita algún dato que no he brindado en este momento, me lo consulta, no hay ningún problema.

Desde el Consejo estamos a disposición para todo lo que sea posible que se pueda generar para modificar esta realidad que nos aqueja a todos.

Es un placer enorme compartir este espacio con ustedes. Quedo a disposición para lo que necesiten.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Paula, por la visión desde la Televisión Pública de lo que significan lo público y las herramientas en este debate que estamos dando: qué es lo que nos está faltando para poder potenciar todo lo que hoy planteamos como un desafío.

Muchísimas gracias.

Sra. Arruda.- Gracias, Alfredo.

Sr. Presidente (Luenzo).- Susana Rinaldi, de la Sociedad Argentina de Músicos, creo que no ha podido ingresar. No está, no la veo en mi pantalla. No sé si, técnicamente, me pueden corregir si es que podemos contar con su opinión.

Veo en pantalla a Daniel Alvaredo, a quien no saludé.

Daniel, no sé si querés decir algo... También es un gusto tenerte acá con nosotros. Si no querés agregar algo, le damos la palabra a los senadores por si tienen alguna inquietud o alguna consulta. Daniel, gracias por estar.

Sr. Alvaredo.- Buenas tardes, Alfredo. Gracias a todos ustedes, gracias a vos.

Realmente, me siento muy representado por todo lo dicho por todos mis compañeros de la Multisectorial Audiovisual; por Alejandra Darín, que es la presidenta de la Sociedad Argentina de Actores; por Guillermo Tello, en fin, por todos ellos. Y estoy muy agradecido a la Comisión por la atención que tienen permanentemente para con este cuerpo.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Daniel. Muy gentil.

No sé si algún senador tiene alguna consulta, alguna inquietud o quiere alguna interacción con quienes hoy nos han estado acompañando, con quienes integran la Multisectorial... Tenemos mucho trabajo por delante. Nos queda ese desafío. Hay muchas cosas por hacer.

El senador Parrilli levanta la mano. Senador, ¿cómo le va? Buen día. ¿Cómo está, Oscar?

Sr. Parrilli.- Hola. Buenos días a todas y a todos. A todos los invitados, muchas gracias por participar.

Simplemente, quiero hacer una reflexión de todo lo que se viene diciendo y transmitir la concepción y la percepción que tenemos varios de los senadores, por lo menos los que pertenecemos al bloque Frente de Todos.

El tema de los medios de comunicación audiovisual y lo vinculado con la ficción, la radio, la televisión y el cine –es decir, todo lo que es actuación, tanto musical, actoral, artística, etcétera– para nosotros no es solamente una cuestión de un ingreso importante del PBI o una importante fuente de trabajo para mucha gente y de desarrollo, sino que, además, forma parte de algo que lo aprendimos de Juaretche y de Scalabrini Ortiz, que tiene que ver con el modelo de sociedad que queremos construir y que es parte de la formación de la conciencia nacional. Y no hablo aquí de partidos políticos –no se trata de ser de uno o de otro–, sino de defender lo propio, lo nuestro.

Lo hemos visto en el mundo, con Hollywood. Creo yo que los Estados Unidos construyó su gran poder en el mundo con dos elementos fundamentales: por un lado, todos sus portaaviones, barcos y bases militares diseminados por el mundo y, por el otro, con la cuestión cultural de Hollywood, con una forma permanente y monstruosa de vendernos un modelo de sociedad y construirnos verdades que, después, con el tiempo, muchas demostraron ser mentiras. Todos debemos recordar las grandes series que hicieron y cómo, durante mucho tiempo, creímos que Hitler fue vencido gracias a la acción de los americanos. ¡Gran mentira! Porque la verdad es que el fascismo fue derrotado por los rusos, mal que le pese a algunos.

Hollywood fue y sigue siendo una gran vidriera, como lo es en otros lugares del mundo, porque no solamente los Estados Unidos lleva adelante su acción a través de la construcción de esta gran industria cultural. En la India, hay un Hollywood más o menos parecido, más grande todavía; también lo tienen Corea y Japón.

Lamentablemente, muchas veces lo que tenemos acá no es un problema de ellos, porque los Estados Unidos hace lo que tiene que hacer y la India también. El problema es que tenemos algunos argentinos que piensan que defender lo nuestro y defender nuestra identidad es malo y que tenemos que abrirnos porque la cuestión viene por el lado de la apertura indiscriminada, de ser abiertos; y así terminamos absolutamente colonizados, construyendo modelos de sociedades que no tienen nada que ver con lo nuestro. Digo esto porque me parece importante, sobre todo para que los que forman parte de este colectivo de trabajadores, de empresarios – que, obviamente, son muy necesarios–, de directores, es decir, todos los que tienen que ver con el sector. Sepan que para nosotros este tema, además de ser una

cuestión de trabajo, de PBI, de ingresos, de distribución del ingreso, forma parte de algo muy profundo en la construcción de nuestra sociedad. Evidentemente, la televisión, la radio, la ficción, el cine y, hoy, las plataformas forman parte de esa penetración cultural y nosotros debemos tener nuestra defensa para ello, ¿no?

No sé quién habló de los domicilios fiscales. Una de las reformas económicas que está llevando adelante Joe Biden –ayer olvidé mencionarlo– es prohibir a las empresas americanas asociarse con empresas extranjeras para cambiar su domicilio fiscal. Menciono esto porque también en los Estados Unidos sucede que las empresas americanas se asocian con empresas extranjeras, cambian el domicilio fiscal y tributan menos impuestos en otras jurisdicciones.

Lo hace Biden. No es que sea kirchnerista, chavista, fundamentalista. ¡No! Él defiende los intereses de los Estados Unidos, y me parece muy bien. Y el plan de obra pública que va a lanzar ahora, lo dice con todas las letras: es para los trabajadores norteamericanos, para las empresas norteamericanas y para los insumos norteamericanos. Seguramente, entre eso estará el fomento de la actividad tecnológica, de difusión, la instalación de la banda ancha en todo el territorio de los Estados Unidos. Y lo hará con fondos que le saca a las grandes empresas porque, en realidad, aumenta el impuesto a las ganancias. Trump lo había bajado y él lo aumenta del 21 al 28.

Simplemente, quería transmitirles esto y decirles que así lo intentamos hacer en nuestra gestión de 2003 a 2015, con los aciertos y con los errores que cometimos, desde ya; y con las cosas que quedaron pendientes, porque, sin duda, nos quedaron varias cosas pendientes.

A veces, a algunos senadores no les gusta escuchar esto pero, lamentablemente, tengo que decirlo: en estos cuatro años volvimos para atrás. Esta es la verdad. No es una evaluación subjetiva, política o partidaria mía. Son los hechos. Y la realidad demuestra que en todo lo que se había avanzado –con los aciertos y los errores que nosotros tuvimos–, en estos cuatro años se volvió para atrás. Esta es la absoluta verdad. Tenemos que retomar el camino. Y ojalá que aquellos que compartieron ese modelo, se rectifiquen y podamos trabajar juntos para el futuro; pero sepamos que fue así, efectivamente. No hubo ninguna medida destinada a proteger a la industria cultural argentina durante estos cuatro años. Ninguna medida destinada al trabajo de los actores, de los directores, de todo lo relacionado con nuestro desarrollo cultural.

No quiero ser muy largo en mi exposición. Simplemente, quiero decirles que esto es lo que nosotros queremos y que vamos a trabajar, junto a ustedes, para llevarlo adelante, protegiendo al trabajo y a la industria, pero teniendo en claro que, de esta manera, estamos protegiendo nuestra forma de vida, nuestra conciencia nacional y nuestra sociedad, como pueblo y como Nación Argentina.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Oscar.

Bien. Si ningún otro senador tiene una inquietud sobre lo que hemos escuchado durante este mediodía, quiero decirles que nos queda una gran cantidad de trabajo por delante.

Como decíamos al principio con Guillermo, creo que hoy, nuevamente, volvemos a encontrarnos, casi como un foro de trabajo. Estoy muy confiado y seguro de que en la comisión todos estamos comprometidos con avanzar en este tema. Están dadas las condiciones y todos entendemos, por las distintas razones que hemos enumerado cada uno de nosotros, que son herramientas no solo necesarias, sino urgentes. En esto vamos a trabajar en este equipo, esta es la forma

y con todos. Como dije hoy, el Ejecutivo tiene sus iniciativas, Diputados y el Senado también. No tenemos opciones para volver a fallar. Así que, esta es la idea.

Te agradezco profundamente, Guillermo. No sé si querés decir algo como referente de este colectivo para cerrar la reunión; y decir un "hasta luego" para continuar la semana que viene, ya trabajando, efectivamente, en cada uno de los temas que ustedes plantearon.

Sr. Tello.- Muchas gracias, senador.

Sí. Agradezco, enormemente, a la comisión. La verdad es que sentimos que, efectivamente, fue y sigue siendo un espacio de diálogo importante para el sector. En todo sentido, porque ha tomado la iniciativa largamente y hace bastante tiempo. Me gustaría recordar que allá, por 2017, también hubo una serie de foros presenciales y estuvimos presentes, tratando de exponer nuestras dificultades.

Agradezco las palabras del senador Parrilli, porque me parece que es importante entender la dimensión que nosotros creemos que tiene la producción de la cultura audiovisual: de cómo las industrias culturales, más allá de su impacto económico, tienen impacto sobre la construcción del ser nacional, sobre la construcción del ser argentino si uno quisiera plantearlo de esa manera.

También es bueno destacar o contarles que nosotros nos conformamos en 2015 y que en 2016, apenas asumió el anterior gobierno, con el mayor de los respetos, hicimos la misma tarea: fuimos a pedir reuniones en cada una de las instancias del Poder Ejecutivo. Nos reunimos muchísimas veces y nunca encontramos las respuestas a las preocupaciones y ocupaciones que nosotros teníamos. También sentimos que, efectivamente, durante los cuatro años del gobierno anterior, lamentablemente, la industria nacional, en las cuestiones de producción de contenidos audiovisuales, retrocedió muchísimo. Así lo expresamos cuando se dictó el decreto 267, porque sentíamos que restringía la posibilidad de efectivizar las cuotas de pantalla. Y así es. Hoy, ninguna de las señales extranjeras está obligada a pasar contenidos nacionales.

Así es como se entendió que se asimilara el servicio de operación por cable con un teléfono; y así siguen, sucesivamente, una gran cantidad de decretos que fueron modificando a la actividad y al sector y que nos trajo hasta aquí, sin duda.

Consideramos que hasta 2015 habíamos tenido un desarrollo; así lo demuestran, incluso, los números y el reconocimiento de la gente. Nuestra audiencia nos reconoce por las obras, entre los contenidos que habían nacido en la nueva televisión digital abierta. Se habían ampliado muchísimo las fuentes de trabajo y también la reconstrucción creativa de los elementos culturales en la Argentina. Entonces, eso dio un nuevo panorama.

Por último, quiero volver a agradecer. Creo que siempre es pertinente agradecer a esta comisión y a la Comisión Banca de la Mujer por el proyecto de equidad y diversidad de género, que esperamos que sea ley rápidamente y estamos empujando para que eso suceda. Seguramente, ustedes ya saben que se votó en las comisiones en Diputados, pero esperamos que se trate en el recinto y que, prontamente, se esté ejecutando. Nunca es menos importante agradecer esta realidad, y creo que es pertinente en este momento.

No tengo más para decir, solo agradecer y ponernos a disposición para trabajar en todo lo que sea necesario. Allí está nuestro observatorio, allí está también la Multisectorial para poner a disposición el trabajo y la tarea necesaria para abordar este ecosistema audiovisual que tanto nos preocupa. Queremos que, en realidad, pase a ocuparnos haciendo un mundo creativo mucho más feliz y alegre para todos los argentinos y las argentinas.

Sr. Presidente (Luenzo).- Gracias, Guillermo; y, en tu nombre, a todo el colectivo, a quienes han participado hoy.

Obviamente, vamos a ponernos a trabajar para que esto sea una realidad.

Muchísimas gracias. El agradecimiento profundo a ustedes, a los compañeros senadores que nos han estado acompañando, a quienes les digo que, en algunos minutos, vamos a hacer circular aquellos proyectos que ya han sido analizados por los asesores y los llevaremos al recinto la próxima semana.

Muchísimas gracias. El agradecimiento y nos encontramos muy, pero muy pronto para seguir avanzando. Gracias.

–Son las 14:03.